

Ideología conservadora y política criminal

por Mike Konczal

Como propósito para el año nuevo, Tim Carney sugiere no confrontar con ideologías sin rostro. Al hacerlo, tiene en mente un asunto específico: el de la supuesta relación entre ideología conservadora y población reclusa. Dice Carney: “En Twitter, Serwer se refería de manera insistente a la “visión conservadora del delito” y sostenía que “el punto de vista conservador en materia de política criminal es claro y fácil de evaluar”. Con ello, desatendía las objeciones de Freire de que dicho punto de vista seguramente es más complejo de lo que piensa. Entre otras razones, porque los propios conservadores tienen diferentes opiniones al respecto”. Este comentario refleja las típicas acusaciones cruzadas que abundan en los blogs. En mi opinión, sin embargo, quejarse de las inconsistencias de “progresistas” y “conservadores” es una pérdida de tiempo. Lo que Serwer plantea no es en efecto una gran novedad. Lo cierto, sin embargo, es que hay mucha energía, dinero, infraestructura e ideología puestos al servicio de una visión conservadora en materia de políticas de seguridad.

Esta visión está construida a partir de ideas como las del endurecimiento de penas, el incremento de la población reclusa e incluso un cierto desdén por el papel que los “derechos” pueden tener en la preservación del orden. Y como esto es así, no resulta trivial volver una vez más sobre la cuestión. Para plantearlo de otra manera: cuando diferentes amigos comentan que el Partido Republicano pretende hacer de la reforma del sistema de prisiones una de sus prioridades para el 2011, lo primero que me viene a la cabeza es: ¿“Será que el Tea Party piensa respaldar la propuesta de que muchos jóvenes afro-americanos regresen a las calles y se reintegren a sus comunidades? ¿Se trata acaso del viejo grupo de organizado de hombres blancos, ricos-pero-vulnerables?” Sea como fuere, como es probable que todo esto acabe por instalarse en el debate público, lo mejor es comenzar a ordenar algunas ideas al respecto. Avancemos, pues, sobre lo que podría caracterizarse como proyecto conservador en materia de política de seguridad. Aquí van algunas consideraciones tentativas Primer punto. Permítanme adjuntar una de mis tablas preferidas del 2010. Se trata de un análisis de diferentes países a partir de la correlación existente entre su población reclusa per cápita y sus índices de “libertades económicas”. En la tabla se hace hincapié en el desempeño de los Estados Unidos desde 1970 hasta hoy.

Lo que puede observarse es que los índices de población reclusa en los Estados Unidos desde 1970 se han disparado de manera exponencial. En términos empíricos también está demostrado que los estados con un gobernador republicano y con legislaturas republicanas presentan un mayor incremento de su población encarcelada, y que dicho efecto es más fuerte en los 90'. Segundo punto. Me gusta leer a David Frum. Una cosa que me sorprendió fue que incluyera al libro de James Q. Wilson, *Thinking about Crime* (1975) entre los cinco principales exponentes del pensamiento conservador. ¿Qué hace de este libro un punto de referencia para el movimiento conservador? Oigamos al propio Frum. “Una de las cosas que Wilson defendió es que la producción de delitos no es

infinita, esto es, que los delitos son cometidos por un número relativamente reducido de personas. Si se es capaz de mantener a esta gente fuera de las calles –de incapacitarlos, para utilizar la expresión técnica- la diferencia puede llegar a ser notable, y de hecho es eso lo que ha ocurrido. ¿Qué por qué se trata de un libro conservador? Principalmente por el tono. No es un libro sentimental, en absoluto. No cree que haya grandes virtudes en los estratos más bajos de la sociedad, no acepta excusas convencionales, no hace del racismo el centro de la historia de los Estados Unidos. Pero sobre está dispuesto a mostrar la eficacia del poder punitivo para resolver un problema social.

Los viejos conservadores eran principalmente intelectuales con estilo literario –Russell Kirk, Richard Weaver- Lo que los neoconservadores han aportado a la política es la aplicación de las ciencias sociales a problemas sociales. Lo que los hace conservadores es que, como dijo la señora Thatcher, los hechos de la vida son conservadores. Son científicos sociales, usan métodos propios de las ciencias sociales, están interesados en la gobernanza de la sociedad y en las políticas públicas”. Tercer punto. Dejemos de lado la fragilidad empírica de la “teoría de las ventanas rotas”. Lo que me interesa es la ideología. He aquí la difundida idea de Wilson en un artículo muy influyente publicado en 1982 en el Atlantic Monthly: “Lo que planteamos es que ciertos comportamientos de “dejadez”, de “abandono”, también pueden conducir a la disolución de los controles comunitarios. Un barrio estable, con familias que cuidan de sus hogares, se ocupan de sus hijos y mantienen una actitud vigilante ante la presencia de intrusos indeseados, puede convertirse en unos cuantos años, incluso en un par de meses, en una inhóspita y temible selva. Se comienza a descuidar la propiedad, crecen matorrales, alguien rompe el cristal de una ventana... El proceso que podríamos denominar de descomposición urbana ha tenido lugar durante siglos en todas las ciudades. Pero lo que está ocurriendo hoy es diferente en al menos dos aspectos esenciales. En primer lugar, durante el período, digamos, anterior a la Segunda Guerra Mundial, los habitantes de las ciudades –por el coste económico, por dificultades de transporte, por los lazos con la familia o con la iglesia- raramente podían moverse de un barrio a otro... Hoy la movilidad está al alcance de todos, salvo de los más pobres o de aquellos definitivamente bloqueados por el prejuicio racial. Las antiguas olas de criminalidad generaban una suerte de mecanismo interno de auto-corrección: la determinación del barrio o de la comunidad de retomar el control sobre su espacio...

En segundo lugar, la propia policía acompañaba este proceso de recuperación de la autoridad actuando, a veces con violencia, a favor de la comunidad. Los pequeños maleantes podían recibir una tunda, se arrestaba a los “sospechosos” o a los vagos y se actuaba con contundencia contra las prostitutas y los ladrones de poca monta. Los “derechos” eran algo de lo que solo gozaba la gente decente. Y en el mejor de los casos, algunos delincuentes profesionales, serios, que evitaban la violencia y podían pagarse un abogado. Este patrón policial no se consideraba una aberración o el resultado de algún exceso. Ya desde nuestros inicios como nación, se entendió que la función policial debía ser básicamente la del vigilante nocturno: preservar el orden contra las principales amenazas que lo acechan: incendios, animales salvajes, comportamientos disruptivos. La lucha contra el crimen no era vista como una responsabilidad policial sino como un asunto privado.

En una edición de Atlantic de marzo de 1969, uno de nosotros [Wilson] escribió una nota breve en la que describía como el papel de la policía se había desplazado lentamente del mantenimiento del orden a la lucha contra el crimen. El cambio comenzó con la creación de detectives privados (a menudo ex delincuentes) que eran contratados de manera puntual por particulares que habían padecido alguna pérdida. Con el tiempo, estos detectives fueron incorporados en instituciones municipales y comenzaron a recibir un salario estable por ello. Simultáneamente, la responsabilidad por la persecución de los ladrones pasó del ciudadano particular agraviado a un fiscal profesional. Este proceso, sin embargo, no llegó a completarse en muchos sitios hasta muy avanzado el siglo XX.” He aquí algunas ideas clave: la existencia de una fuerza policial que resuelve delitos en lugar de preservar el orden se explica por la absorción de la industria de los detectives privados por parte de las fuerzas de seguridad públicas y por la profesionalización de abogados y fiscales.

Pero se trata de un accidente que es menester reparar. La policía no está ahí para investigar delitos o para presentar pruebas a un fiscal que luego debe someterlas a la consideración de un jurado. Por lo demás, es demasiado tarde: la podredumbre y la descomposición del orden social ya se han hecho un lugar en nuestras sociedades. Lo que hace falta es establecer una distinción tajante entre “gente decente” y delincuentes, familias e intrusos, etcétera. La ideología de las ventanas rotas suele valerse de un importante truco retórico que descoloca a muchos progresistas y hace que muchos liberales acaben por tragarse el anzuelo con caña de pescar y todo. Como bien señala Bernard Harcourt, es una teoría que hace pasar actos ofensivos por actos efectivamente dañinos. Beber en la calle o vagabundear no son actos dañinos, aunque puedan ofender a algunas personas. La teoría de las ventanas rotas contribuyó a que muchos pensarán que ciertos comportamientos simplemente ofensivos eran fuente necesaria de (potenciales e inevitables) daños legales. También hizo que muchos creyeran que ciertos actos dañinos vienen obviamente precedidos por un acto ofensivo, de manera tal que basta con criminalizar o con perseguirlos sin contemplaciones para evitar que los daños efectivos se produzcan. Cuarto punto. Un elemento fascinante del movimiento conservador es lo paciente que puede llegar a ser (¡el movimiento y sus fundadores!). Sus ideas se fueron gestando durante décadas hasta que consiguieron plasmarse en un paquete de reformas legales “para la recuperación de nuestras calles” incorporado al famoso Contrato con América de 1994. Este manifiesto, diseñado para allanar el asalto del Partido Republicano al Congreso, recuperaba muchas banderas de los 80’ y marcó la línea que el partido debía seguir en materia de seguridad y de lucha contra el crimen.

“La propuesta de ley para la recuperación de nuestras calles contiene el ideario republicano de lucha contra el crimen: endurecer las penas lo suficiente como para disuadir a los delincuentes; asegurar que la justicia penal sea justa e imparcial para todos y garantizar, de manera especial, que los fondos para la ejecución de las políticas penales dependan de funcionarios locales (que están en las calles cada día) y no de los burócratas de Washington. Quienes se oponen a este tipo de leyes afirman que “encerrar a las personas” no resuelve la cuestión previa de las causas del delito. Lo que la evidencia sugiere, sin embargo, es que existe una fuerte correlación entre el aumento de la reclusión

y el descenso de los índices de criminalidad. Desde 1990-1991, los estados que experimentaron un mayor crecimiento en su población reclusa también exhibieron un promedio de caída del delito de un 12.7%. Al mismo tiempo, los diez estados con niveles más bajos de encarcelamiento experimentaron un incremento promedio de delitos de un 6,9%. Previsiones en materia de pena de muerte (Título I)... Sanciones mínimas obligatorias para crímenes vinculados con droga (Título II)... Reparación obligatoria a las víctimas (Título III) Reforma en material de admisión de pruebas ilegítimamente obtenidas (Título VI), Limitación a las demandas de prisioneros (Título VII) Deportación de delincuentes extranjeros (Título VIII)...” Este listado expresa bien cuáles eran los propósitos del movimiento conservador cuando tomó el control del Congreso en 1994. También ofrece un panorama de temas que todavía hoy siguen siendo familiares. Ampliar la población carcelaria. Establecer penas mínimas. Imponer fuertes cargas a los recién liberados. Fortalecer la guerra contra las drogas, poniendo en entredicho, cada vez que haga falta, los derechos constitucionales (y presionando, por ejemplo, para que se admitan pruebas ilegítimamente obtenidas). Estoy de acuerdo con Carney en que no todos estaban o están de acuerdo (el Anuario de 1995 del liberal Cato Institute por ejemplo, contiene un análisis crítico de ciertas propuestas descentralizadoras y del peligro que entrañan la sobre-población carcelaria o el endurecimiento de la política anti-drogas) Pero de lo que se trata es de identificar las ideas del grueso del movimiento, ya que son ellas las que mayor incidencia han tenido en la práctica. Y en este punto las ideas básicas están claras: la policía necesita usar la fuerza, incluso al precio de sacrificar los llamados “derechos”, para mantener el orden social. Lo que hay ahí fuera es apenas un puñado de tipos malos que están dañando a la gente decente. Sólo cuando esta gentuza sea quitada de en medio, la comunidad podrá desarrollarse plenamente. Los actos que ofenden o incomodan están en la base de los actos que producen daños efectivos. Se trata de una concepción muy conservadora de por qué existe el delito y cómo erradicarlo. Y unos pocos apaños tecnocráticos aquí y allá para preservar los presupuestos estatales no bastarán para desplazarla. Ni a ella ni a la infraestructura, las ideologías o las personas que ha traído consigo.

Notas del T. [1] David Frum es un periodista conservador canadiense, muy activo en la arena política de su país y de los Estados Unidos. Entre otras funciones, llegó a escribir varios de los discursos económicos del ex presidente George W. Bush.

El autor: Mike Konczal es un ex ingeniero financiero, miembro del Instituto Roosevelt.